



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 73-2025

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

CONCENTRACIÓN JUNIOR CABALLEROS

Lugar de la Concentración: CeNARD Ciudad de Buenos Aires

Fecha de la Concentración: Lunes 14 al jueves 17 de Julio 2025

Alojamiento y comida: CeNARD

Entrenadores a Cargo: Gilardi Juan Ignacio, Ignacio Ortiz.

IMPORTANTE:

- Los jugadores deben presentarse el Lunes 14 a las 14:00 hs, en Buenos Aires y se retiran el jueves 17 de Julio a las 16:00 hs.
- Todos los jugadores deben presentar y entregar al inicio de la concentración fotocopia del DNI y del carnet de la obra social. Aquel que no presente la documentación solicitada, no podrá participar de la misma.
- PASAJES LARGA DISTANCIA: Esta concentración se realiza por el sistema de prorrateo, las Entidades Afiliadas deben emitir el pasaje de sus jugadores para asistir a la concentración y una vez finalizada la misma, la CAH realizará el prorrateo correspondiente.

JUGADORES CONVOCADOS:

Nombre	Apellido	Procedencia	DNI
Barberis Turano	Joaquín	Bs. As.	47.338.661
Boretti	Juan Cruz	Litoral	45.639.181
Boretti	Lucas	Litoral	45.639.182
Del Pozo	Luciano Martin	Bs. As.	46.499.046
Fernandez	Santiago	Bs. As.	46.582.419
Martínez	Lautaro Andres	Mendoza	45.883.842
Correa	Bruno	Bs. As.	45.736.529
Serrano Zubeldia	Mateo	Bs. As.	47.248.921
Somaini	Lorenzo	Bs. As.	46.991.492
Torrigiani	Mateo	Bs. As.	47.261.933
Zalazar	Thiago	Bs. As.	46.002.687
Fernandez	Juan Pedro	Bs. As.	45.913.326
Ruiz	Joaquín	Bs. As.	45.922.183
Costa	Joaquín	Cordoba	47.822.856
Rodriguez	Nicolas	Córdoba	46.656.278
Falchetto	Facundo	Bs. As.	45.825.203



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 10 de Julio de 2025

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE